

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE CELEBRADO EL DIA VEINTOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

=====

En San Basilio a veintiocho de junio dos mil veintiuno, siendo las veinte horas tres minutos, se reúne el pleno presencia de la Junta Municipal del Distrito Norte, en aula 3ª planta, para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D^a. Dolores Martínez Riquelme, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Presidenta: D^a. Dolores Martínez Riquelme.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

- Por el Grupo Municipal del Partido Popular:
 - D. José Burruezo Espín
 - D. Fulgencio Nicolás Jiménez
 - D. José Juan García Plaza (se incorpora en 2º punto)
- Por el Grupo Municipal Ciudadanos:
 - D. Francisco José Ibáñez Pérez (ausente)
- Por el Grupo Municipal Socialista:
 - D. Carmelo González Vidal
 - D^a Reyes Galera Quereda
 - D. María Eugenia Pérez Parra
- Por el Grupo Municipal VOX:
 - D. Juan Manuel Pérez Martínez (se incorpora en 2º punto)
- Por Asociación de Vecinos:
 - D. José Luis Vicente Sarmiento. (ausente).
 - D. Blas Bernal García (San Basilio) (ausente).

El número total de vocales asistentes es de ocho.

La Sra. Presidenta, abre la sesión pasa a examinar los puntos establecido en el orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: 26 de abril de 2021.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna objeción que realizar sobre el acta de la sesión anterior, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad de los asistentes al anterior pleno absteniéndose el Sr. González Vidal y la Sra. Galera Quereda del PSOE.

2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE 21/4/2021 AL 23/6/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS A ESTA ÚLTIMA FECHA.

La Sra. Presidenta señala que junto con la convocatoria del pleno se ha entregado la información del período reseñado:

920210011169 AD 26/04/2021 2021 0 801 9240 22609 1.527,99 RES LOPEZ-MATENCIO PEREZ M^a DOLO- suministro 440 libretas y bolígrafo

TOTAL PTO. JM DISTRITO NORTE A 23-6-2021 94.055,84 €.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) dice que este gasto ya se informó anteriormente y pregunta si se ha duplicado el gasto o una explicación sobre el mismo.

El Sr. Administrador comprueba que se trata de una información que ya se dio, que no se trata de otro apunte contable, es una reiteración de la información.

3.- MOCIONES CONJUNTAS.

La Sra. Presidenta presenta la moción conjunta que queda unida como anexo a ésta acta, queda sin firmar por el portavoz de Cs, al no asistir al pleno, pero mostró su conformidad a la misma cuando se le planteó la presentación de la moción, que dice así textualmente:

La mejora de los datos sanitarios de la covid-19 en la ciudad de Murcia, lleva consigo ir recuperando poco a poco la normalidad de las actividades culturales, sociales, deportivas y festivas, siempre cumpliendo los protocolos estrictos marcados por las autoridades sanitarias, y también con el fin de ir recuperando la actividad de un sector muy castigado por la pandemia, el sector de actividades espectáculos públicos.

Por ello y atendiendo las sugerencias y peticiones recibidas, desde la Junta Municipal Distrito Norte, se propone realizar unas veladas de cine de verano en los siguientes puntos:

PROYECCIONES (CINE VERANO) PLAZA SAN AGUSTÍN, SAN ANDRÉS (9 Y 30 JULIO), PÉRGOLA DE SAN BASILIO (12 Y 26 DE JULIO), PLAZA GENERAL DEL AIRE (2 Y 16 DE JULIO) Bº SAN ANTÓN, Y PASEO DUQUES DE LUGO (5 Y 19 DE JULIO) Bº EL RANERO.

Para ello esta presidencia ha solicitado tres presupuestos a distintas empresas que paso a desglosar:

Úrsula Baldo Serrano	8.954,00 €
José Andrés Esbri García	7.937,00 €
Paco Casablanca Espectáculos SL	6.776,00 €

Por lo tanto y a la vista de los mismo se propone aprobar la realización de los cines de verano organizados por la JM Distrito Norte con la empresa Paco Casablanca Espectáculos SL en la cantidad de 6.776,00 €.

El Sr. Carmelo González Vidal (PSOE) que su grupo apoyará la moción pero que la anterior edición fue un fracaso de asistencia de público.

La Sra. Presidenta responde que éste año no se hará en agosto, solo tenemos la intención de realizarlo en agosto, no se ha hecho publicidad porque se han iniciado todos los trámites necesarios para su realización, y falta la aprobación de hoy, que se dará información a través de los medios sociales, si bien ya se ha ido informando a los vecinos, supeditado a la autorización. Se aprueba por unanimidad.

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones de la Presidenta, grupo PP:

3.1 Debate y aprobación, si procede, moción sobre a la concejalía de Fomento la reparación de la acera de la calle general Palarea ubicada en la zona lateral del IES Miguel de Cervantes.

La Sra., Presidenta una moción que queda unida como anexo a ésta acta que dice

textualmente lo siguiente: Vecinos de la zona se han dirigido a esta junta municipal para poner en nuestro conocimiento la situación de la acera lateral al IES Miguel de Cervantes en calle General Palarea, y solicitar que en la misma se termine la acera y los aparcamientos, así como pintar un paso de cebra en la entrada y salida de los alumnos del citado centro educativo, como se puede ver en las fotografías insertas en la moción

Por todo ello, instamos a la concejalía de Fomento, a que dentro de las previsiones de mejora incluya la reparación de lateral al IES Miguel de Cervantes en calle General Palarea, y solicitar que en la misma se termine la acera y los aparcamientos, así como pintar un paso de cebra en la entrada y salida de los alumnos del citado centro educativo.

La Sra. Presidenta somete a votación la moción y se aprueba por unanimidad.

Mociones del grupo PSOE:

3.2 Debate y aprobación, si procede, moción sobre mejoras en sombrajes y patio CP. José Castaño.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la vocal de grupo socialista Sra. Reyes Galera Quereda que presenta la siguiente moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone textualmente lo siguiente:

Que en el Colegio Municipal Maestro José Castaño, existen Zonas de Juegos Infantiles al aire libre donde los niños tiene que soportar las inclemencias del tiempo, sobre todo aguantar el castigo del Sol que como sabemos las temperaturas son bastante altas en Murcia. Y también el suelo de dichas Zonas está echo de aglomerado enchinarrado con lo cual al caerse los niños se producen rozaduras etc.

Por todo ello instamos el gobierno municipal que instale en el CP Maestro José Castaño los sombrajes oportunos para paliar en todo lo posible el sol en dichas zonas infantiles, así mismo que el suelo lo cubran con un material liso donde los niños puedan jugar sin el temor de lesionarse.

La Sra. Presidenta somete a votación la moción y se aprueba por unanimidad.

3.3 Debate y aprobación, si procede, moción sobre solicitud de informe técnico para mejorar el tráfico en el carril de Las Palmeras.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz grupo socialista Sr. Camelo González Vidal que presenta la siguiente moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone textualmente lo siguiente:

La entrada al Barrio de San Basilio por calle Carril de las Palmeras presenta una calzada complicada por la cantidad del tráfico que circula por ella, esta calzada es algo estrecha porque tiene dos curvas muy pronunciadas que junto con el aparcamiento de vehículos a la derecha de la misma dificulta el tráfico seguro por la misma y más a los vehículos grandes de reparto (furgonetas, camiones etc. que van a los comercios del Barrio que a veces han tenido roces con los vehículos aparcados por la estrechez de la calzada. Creemos que quitando las dos curvas y dejando la calle recta, lo que subsanaría la dificultad creada.

Por ello le pedimos al gobierno municipal ordene hacer un estudio técnico de la zona entrada al Barrio de San Basilio por calle Carril de las Palmeras, para para subsanar la complicada dificultad de tráfico en la misma.

Sometida a votación se aprueba la moción por unanimidad.

3.4 Debate y aprobación, si procede, moción sobre petición de aparatos de gerontogimnasia para el jardín de Las Palmeras.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la vocal del grupo socialista Sra. María Eugenia Pérez Parra que presenta la siguiente moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone textualmente lo siguiente: Que el jardín de la calle Carril de Las Palmeras, es una zona con mucha afluencia de gente mayor que necesitan mucha movilidad, por ello queremos

que nos pongan aparatos de gimnasia para dichas personas que ayudarían muchísimo a dicha actividad. Por ello solicitamos al Gobierno Municipal:

Que se instale en el jardín del Carril de las Palmeras, aparatos de gimnasia para personas mayores

Sometida a votación se aprueba la moción por unanimidad.

3.5 Debate y aprobación, si procede, moción sobre petición de vallado y juegos infantiles para el jardín de Las Palmeras.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la grupo socialista Sra. María Eugenia Pérez Parra que presenta la siguiente moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone textualmente lo siguiente:

En los Jardines ubicados en los jardines del Carril de las Palmeras del Barrio de San Basilio, desde hace varios años hay una zona dedicada a juegos infantiles que por el transcurso de los años los juegos están en mal estado y muy deteriorados, sucios y enrobinados, las protecciones del suelo para las caídas están rotas, y no existe vallado protector para que los niños no se salgan a la calzada, no para que los perros hagan sus necesidades dentro del recinto.

Por todo ello Solicitamos:

Renovar y reponer dichos juegos y sobre todo hacer el vallado de protección de dicho recinto.

Sometida a votación se aprueba la moción por unanimidad.

3.6 Debate y aprobación, si procede, moción sobre nombrar el jardín de Las Palmeras con el nombre de Alcalde Antonio Bódalo Santoyo.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo socialista Sr. Carmelo González Vidal que presenta la siguiente moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone textualmente lo siguiente:

Instar al Gobierno Municipal a iniciar los trámites necesarios para que la denominación de dicho Jardín sea la de ALCALDE ANTONIO BODALO SANTOYO, persona muy querida en nuestro Barrio y que bajo su mandato se llevó a cabo la remodelación del barrio, con la demolición de los bloques conflictivos de la etnia gitana, la cesión del nuevo espacio para la Iglesia etc. todo ello sirvió para el principio del Nuevo Barrio de San Basilio

El Sr. Sr. Juan Manuel Pérez Martínez (VOX) dice no ser muy partidario de estar cambiando nombres, se le informa por el grupo socialista que no tiene nombre.

La Sra. Presidenta dice que su grupo votará en contra porque aquí ya el grupo socialista no apoyo poner nombres a calles de políticos, ella propondría el nombre de una científica murciana Piedad de la Cierva de las más importantes del siglo XX, pionera en los estudios del átomo y elementos radioactivos, que realizó junto a Marie Curie, por ello poner el nombre a una mujer científica y murciana.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) dice que su grupo estará muy de acuerdo en apoyar el nombre de una mujer con esa trayectoria, pero en este caso se trata de la propuesta que se va a llevar a cabo en el Ayuntamiento, y le hubiera gustado que desde ésta junta municipal se apoyara.

El Sr. José Burruezo Espín (PP) reitera que el grupo socialista no apoyó una moción de poner nombre aduciendo la no conveniencia de poner nombres de políticos.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) responde que le gustaría conocer el caso concreto, porque a lo mejor se trataba de un político que además no tenía relación con Murcia.

El Sr. Sr. Juan Manuel Pérez Martínez (VOX) expone que recientemente se ha vetado poner el nombre del Ingeniero de la Cierva al aeropuerto de Corvera, que es un personaje ilustre, y se ha vetado por el PSOE.

Sometida a votación obtiene tres votos a favor (PSOE) y 5 en contra 4 PP y 1 VOX.

3.7 Debate y aprobación, si procede, moción sobre retirada techo de amianto de la

guardería de San Basilio.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la vocal de grupo socialista Sra. Reyes Galera Quereda que presenta la siguiente moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone textualmente lo siguiente:

Que en la guardería infantil de San Basilio, sita en la calle Sierra de Peñarubia, en su estructura existe el tejado o cubierta de dicha Guardería que es de amianto, material considerado peligroso y perjudicial para la salud de las personas y sobre todos para los niños de guardería por ser más vulnerables.

Pedir al gobierno municipal que ateniéndose a la moción aprobada por unanimidad de todos los grupos en el pleno del Ayuntamiento de mayo del 2020, para que se quitaran todos los tejados de los colegios municipales dicho material por su peligrosidad para la salud, por ello le pedimos que inicie los trámites oportunos con la Comunidad Autónoma para que proceda a quitar dicha cubierta.

Sometida a votación se aprueba la moción por unanimidad.

Mociones del grupo VOX:

3.8 Debate y aprobación, si procede, moción sobre construcción de escenarios fijos en Barrio San Andrés y El Ranero.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz de VOX Sr. Juan Manuel Pérez Martínez presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta que dice textualmente lo siguiente:

No es la primera vez, y por desgracia nos tememos desde nuestro grupo municipal, que no será la última, que la mayoría de las mociones presentadas y aprobadas de forma reiterada, pleno tras pleno, legislatura tras legislatura, no se llevan a cabo.

Es el caso concreto del acuerdo de esta moción. En diversas ocasiones, la última, mediante moción presentada por el Partido Popular y aprobada por unanimidad en pleno celebrado en la pasada legislatura, concretamente el 8 de noviembre del 2016, se ha manifestado la necesidad de construir un escenario en el Barrio de San Andrés y otro en el Barrio del Ranero, con el fin de que sean utilizados por los colectivos de dichos barrios y para la realización de diversas actividades durante todo el año.

Este año, por las razones que todos conocemos, la Junta Municipal cuenta con un crédito disponible a día de hoy, de más de 90 mil €, que podría amortiguar el gasto que se llevara a cabo por el Ayuntamiento para la construcción de estos dos escenarios.

La construcción de estos daría la posibilidad de organizar eventos y actividades como conciertos, actuaciones de grupos folclóricos, teatro, actos y actividades para niños... durante todo el año, no solo para el disfrute de vecinos de estos barrios, sino también para personas de otros barrios, pedanías. Esto permitiría, además, como consecuencia de una mayor afluencia de personas, un aumento en la actividad comercial y de restauración de estos barrios, tan necesitada en estos momentos.

Parece que aquellas mociones que salen de un simple arreglo de la acera, o de un banco, se le atragantan al equipo de gobierno de Ayuntamiento de Murcia.

Por todo lo expuesto propone el siguiente acuerdo:

- 1- Que nuestra Junta Municipal, apruebe que parte de este crédito se utilice para construir 2 escenarios en los Barrio de San Andrés y El Ranero.
- 2- Que se inste a la Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia a que destine una partida de inversiones para construir estos escenarios.

El Sr. José Burruezo Espín (PP) dice que su grupo votará a favor, aunque ya conocen que desde la junta municipal no se puede ejecutar porque no se dispone de la partida correspondiente para poder llevar a cabo esa inversión.

La Sra. Presidenta pide al administrador que informe a la junta sobre esta cuestión, que ella misma ya le preguntó y le dijo que la junta municipal no dispone de partida para acometer esta petición. El Administrador responde que actualmente la junta municipal no dispone de la partida adecuada para acometer éstos escenarios porque se trataría de la partida de inversiones, no obstante se puede solicitar para que se incluya en las inversiones que se ejecutan desde el Ayuntamiento.

El Sr. Juan Manuel Pérez Martínez VOX también se queja del aumento de la actividad delictiva que bien aumentando paulatinamente en los últimos, tiempos, que él dice es consecuencia de la falta de efectivos policiales.

Sometida a votación se aprueba la moción por unanimidad.

4.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.

La Sra. Presidenta informa que sigue atendiendo a los vecinos de forma telefónica y personalmente en la vía pública para respetar las medidas de seguridad. También informa de las gestiones que ha realizado y viene realizando con la policía local y nacional para resolver la situación de algunas personas que viven en la calle, con las consiguientes escenas en la vía pública que alarman a los vecinos. La policía pide la colaboración ciudadana, que no lleva consigo ningún riesgo para la población porque en todo momento se guarda confidencialidad.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Cuatro preguntas del grupo VOX.

El Sr. Juan Manuel Pérez Martínez VOX realiza las siguientes cuatro preguntas:

Solicita información sobre la moción que se aprobó por mayoría en la Sesión Ordinaria de Pleno celebrado el 27 de enero del 2020 se presentó moción que relacionada con “la Necesidad de Acondicionar Patio de Recreo Del Colegio Juan XXIII en El Ranero”.

Solicita información sobre la moción que se aprobó por mayoría en la Sesión Ordinaria de Pleno celebrado el 27 de enero del 2020 se presentó moción que relacionada con “La Necesidad de Instalación de Pantallas de Reducción de Ruidos y Limpieza en su entorno en el Barrio de El Ranero”.

Solicita información sobre la moción que se aprobó por mayoría en la Sesión Ordinaria de Pleno celebrado el 28 de septiembre del 2020 se presentó moción “*ENMIENDA PARCIAL SOBRE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALÍSTA SOBRE LA NECESIDAD DE REMODELACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE DEL CARRIL DE LAS PALMERAS EN SAN BASILIO*”.

Solicita información sobre la moción que se aprobó por mayoría en la Sesión Ordinaria de Pleno celebrado el 28 de septiembre del 2020 se presentó moción: “*SOLICITUD DE SOTERRAMIENTO DE LOS CONTENEDORES SITUADOS EN EL CARRIL DE LOS CANALES*”.

La Sra. Presidenta le responde que ha cursado la solicitud de información de todas, pero solo ha recibido respuesta sobre la primera y es que el concejal de Educación está visitando todos los colegios, que se está elaborando un plan de mejoras de los colegios para remitirá a la Consejería de Educación, que incluya la reforma y mejora de las instalaciones del patio, y la posibilidad de construcción de un pabellón deportivo.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

7

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) pide información de los correos que ha enviado para tratar de hacer un seguimiento y ver si están bien los correos, además de asegurarse del problema que hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las veinte horas cincuenta y cinco minutos, del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno, de la que se extiende la presente acta, que consta de siete folios de la que como Secretario Hago Constar.